



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033812/2014
CÓRDOBA, 26 JUN 2014

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual a fs.1 la Sra. Natalia Pérez Daher (Leg. 36896) agente categoría 4 del agrupamiento administrativo, solicita se le reconozca el desempeño de las tareas realizadas, conjuntamente con las funciones propias del cargo y que han sido asignadas por las autoridades de la Facultad y/o Directora General y/o Directora de Área en los casos que se dispuso;

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Sra. Pérez Daher, en lo referido a que se le reconozcan las tareas de mayor responsabilidad que viene desempeñando además de la funciones que le son propias y las específicas de le fueron asignadas;

El informe de la Directora del Área de H.C. Directivo de quien depende la asignación y valoración de las funciones que desempeña la Sra. Natalia Pérez Daher;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Reconocer las funciones desempeñadas por la agente **Natalia Pérez Daher** (Leg. 36896), agente categoría 3664/1 del Dec. 366/06, perteneciente al **Área Protocolización y Archivo**, como carga anexa a las funciones que le son propias y que fueron dispuestas por la Autoridad, detalladas a continuación:

- A) Diseño y Programación de Sistema Informático de almacenamientos y análisis de datos.** Responsable de carga, modificaciones y consultas de: resoluciones, ordenanzas, convenios, dictámenes, reglamentaciones, etc.
- B) Responsable de la carga, registro, control y archivo de trámites de Convenios firmados por la Facultad en el Sistema Micure – UNC.**
- C) A requerimiento de las autoridades de la Facultad y/o Directora General y/o Directora de Área y en ausencia de personal de Mesa de Entradas o aumento del volumen de trabajo de la misma, realización de todas las funciones correspondiente al Departamento Mesa de Entradas** (recepción, control e identificación de documentación ingresada consistente en ingreso, foliación, movimientos y búsqueda de expedientes por sistema implementado por **RR 1326/2008**, que dispone la implementación del Sistema Electrónico de Registración Documental (COMDOC) y todo lo correspondiente a lo dispuesto mediante **Ord. HCS N° 9/10** que implementa comunicaciones electrónicas, etc.), asesoramiento en el uso del Sistema Comdoc II.

BS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

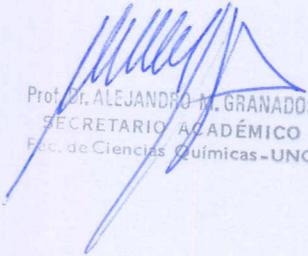
//2

- D) A requerimiento de las autoridades de la Facultad y/o Directora General y/o Directoras de Áreas y/o ausencia de la Directora del HCD, el **desempeño de las funciones administrativas correspondiente al Área HCD.**
- E) **Colaboración** con las tareas requeridas por la Dirección General relacionado **con las funciones que se desempeñan en Secretaría Administrativa.**

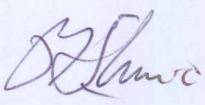
Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese al Área Recursos Humanos, notifíquese a la interesada, incorpórese al Legajo Personal de la agente y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:
MCS.esg.

746


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC